

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106340**

Señor(a):

EDILBERTO HOYOS CABRERA

eMail: laboraladministrativo@condeabogados.com

Dirección: , FLORENCIA (CAQUETA)

ACCIONANTE: EDILBERTO HOYOS CABRERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06111-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 10:12:03

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202106111001fallodeclaraim20211014111025.doc
- Certificado(1): D277AFF84CA5B62FCCE4E618BFEF33C0928AE017F6C24B299F5D16F4DF01050D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-91781

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106341**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

eMail:

stradfl@cendoj.ramajudicial.gov.co;sgtadmincaq@notificacionesrj.gov.co;stectadmincaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: SALA CUARTA DE DECISION, FLORENCIA (CAQUETA)

ACCIONANTE: EDILBERTO HOYOS CABRERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-061111-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 10:12:10

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202106111001fallodeclaraim20211014111025.doc
- Certificado(1): D277AFF84CA5B62FCCE4E618BFEF33C0928AE017F6C24B299F5D16F4DF01050D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-91781

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTÁ D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106343**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , FLORENCIA (CAQUETA)

ACCIONANTE: EDILBERTO HOYOS CABRERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-061111-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 10:12:11

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202106111001fallodeclaraim20211014111025.doc
- Certificado(1): D277AFF84CA5B62FCCE4E618BFEF33C0928AE017F6C24B299F5D16F4DF01050D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-91781

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106345**

Señor(a):

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FLORENCIA

eMail: j02adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , FLORENCIA (CAQUETA)

ACCIONANTE: EDILBERTO HOYOS CABRERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06111-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 10:12:17

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202106111001fallodeclaraim20211014111025.doc
- Certificado(1): D277AFF84CA5B62FCCE4E618BFEF33C0928AE017F6C24B299F5D16F4DF01050D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-91781

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106346**

Señor(a):

RAMA JUDICIAL

eMail: deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EDILBERTO HOYOS CABRERA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-061111-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ROCIO ARAUJO OÑATE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 10:12:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_110010315000202106111001fallodeclaraim20211014111025.doc
- Certificado(1): D277AFF84CA5B62FCCE4E618BFEF33C0928AE017F6C24B299F5D16F4DF01050D

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-91781